

Asunto: Decisiones Consejo Académico-18 de febrero de 2019 - Asuntos Académicos

**SECRETARÍA GENERAL
MEMORANDO**

SGR-210

FECHA: 18 de febrero de 2019

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 18 de febrero de 2019 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión electrónica del 18 de febrero de 2019, la decisión quedará registrada en el **Acta 06 de 2019**:

1. El Consejo Académico aprobó la continuidad de estudios doctorales de las siguientes estudiantes del Doctorado Interinstitucional en Educación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 del Acuerdo 031 de 2007. (201903780006433, 201903780011143).

a. Claudia Patricia Sierra Pardo.

b. Lubi Jehins Granada Angulo.

2. El Consejo Académico aprobó la Tesis Aprobada con Distinción para el trabajo de grado "*Hacia una propuesta de formación anárquica desde la perspectiva filosófica de Emmanuel Lévinas*", de **Diana Melisa Paredes Oviedo**, de conformidad con lo establecido en el Artículo 41 del Acuerdo 031 de 2007. (201903780014063)

3. El Consejo Académico aprobó el Acta No. 59 del 28 de noviembre de 2018.

4. El Consejo Académico aprobó el Acta No. 61 del 3 de diciembre de 2018.

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria General

Miguel Ariza B. - SGR